



RESOLUCIÓN NÚMERO 2789 DE 2022
“ALCARACION RESOLUCIÓN NÚMERO 2455 DE 2022 RENDIMIENTOS USPEC
MARZO 2022”

**“POR LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN NUMERO 2455 DEL 22 DE
ABRIL DE 2022 - RENDIMIENTOS USPEC MARZO DE 2022**

DE BOGOTÁ, D.C., en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas en el Acuerdo del Consejo Directivo 002 de 2009 y la Resolución 7903 de agosto 5 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO** expidió la Resolución No.2455 del 22 de abril de 2022, (RENDIMIENTOS USPEC MARZO DE 2022) en la cual se ordena pagar los rendimientos financieros del mes de marzo a favor de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC** y por error de digitación se estableció en el artículo primero del Resuelve el mes de febrero cuando lo correcto es el mes de marzo.

Que el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece en su Artículo 45 que:

ARTÍCULO 45. CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. “En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.”

Que con base en las anteriores consideraciones la **DIRECTORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO**,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -CORREGIR la Resolución No.2455 del 22 de abril de 2022, (RENDIMIENTOS USPEC MARZO DE 2022). en el RESUELVE, ARTÍCULO PRIMERO, el cual quedará así:

"ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar el giro de **CINCO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$5.043.171,00)** a favor de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC** por concepto de los rendimientos financieros generados durante el mes de marzo de 2022".

ARTÍCULO SEGUNDO: Confirmar los demás artículos de la Resolución No.2455 del 22 de abril de 2022, (RENDIMIENTOS USPEC MARZO DE 2022).

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

1

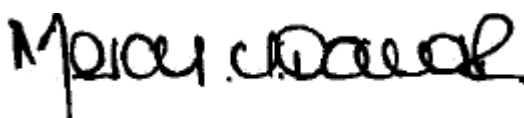


RESOLUCIÓN NÚMERO 2789 DE 2022
“ALCARACION RESOLUCIÓN NÚMERO 2455 DE 2022 RENDIMIENTOS USPEC
MARZO 2022”

ARTÍCULO QUINTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los seis día(s) del mes de Mayo de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Mercy Yasmin Parra Rodriguez
Directora Técnica Administrativa y Financiera

Firma mecánica generada en 06-05-2022 03:04 PM

Anexos: 1

AprobÃ³: Diana Patricia Valderrama Alvarado-Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo
Elaboró: Luz Stella Ortiz Parrado